



## NOTA ACLARATORIA

Santa María del Real, Olancho 08 de Julio del año 2021

A través de la presente el departamento de Justicia Municipal aclara que durante el mes de Junio del presente año 2021 no se realizaron los siguientes tramites: Matriculas de arma de fuego, Licencia de Bailes, Permiso de Jugada de Gallos, permiso de destace y constancias comerciales.

Por lo tanto, se extiende la presente en el municipio de Santa María del Real Olancho, a los ocho días del mes de Julio del año dos mil veinte y uno.

  
JUAN BLAS RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL